



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15629

12/06/2020

38326

**AUTOR/A:** PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que en el caso de rebrotes de Covid 19 se contará con los productos sanitarios, aparataje, medicamentos y equipamiento de protección individual para hacerle frente ya que se está constituyendo una reserva estratégica de diverso material (mascarillas quirúrgicas, mascarillas de protección respiratoria, dispositivos de ventilación mecánica, gafas de protección, guantes de nitrilo, solución hidroalcohólica, Kits diagnósticos PCR, test serológicos, monos protectores, batas desechables y medicamentos como Cisatracurio, Midazolam, Propofol y Dexmedetomidina).

La reserva estratégica del Estado de productos esenciales para hacer frente a posibles futuras emergencias sanitarias en el Sistema Nacional de Salud se concibe como un refuerzo a las reservas estratégicas que se están constituyendo por parte de las Comunidades Autónomas y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA). En este sentido, desde el Ministerio de Sanidad se está valorando la disponibilidad de estos materiales en las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, para garantizar una adecuada preparación en cuanto a la disponibilidad de recursos materiales en el conjunto de España para hacer frente a posibles rebrotes.

Asimismo, desde el Ministerio de Sanidad se mantiene un sistema de distribución a demanda de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía para los siguientes materiales de protección de los que el Ministerio de Sanidad dispone un stock suficiente: mascarillas quirúrgicas, gafas de protección, buzos, solución hidroalcohólica y pruebas de detección de anticuerpos (test rápidos).

Madrid, 14 de septiembre de 2020